



ponga en tesorería

Carnes $\frac{2}{8}$ La Ciudad acordó: comisionar a los tres Alcaldes segundos, D. Juan Fudela, y D. Francisco Caparrós Regidores, para que tomando los conocimientos necesarios manifiesten si puede ó no venderse carne en los ventorrillos

Comisiones $\frac{1}{8}$ La Ciudad acordó: agregar a la Comisión de Fuentes, y a la de ornato a D. Francisco Caparrós

$\frac{1}{8}$ Asimismo acordó: agregar a la Comisión de fiestas y legacías a los tres D. Cristóbal Rodan y D. Juan Pedro Laborda.

Con lo q. se concluyó este Cabildo q. firman los tres concurrentes de q. certifico =

Concejo - En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte

